

entre el *respondere* y el concepto de *auctoritas*. La función social misma del Derecho que realizaba en Roma por medio de los *responsa* que evacuaban los juristas en la época de Cicerón. Su disertación dio lugar a un interesante debate en el que intervinieron los profesores Biondi y Pugliese.

A continuación se celebró la asamblea general de la Societé, que presidieron el conde Pirenne y el profesor Villers. Se acordó titular en adelante a la Societé con el nombre de su fundador Fernand De Visscher, propuesta que fue acogida con unanimidad por los congresistas. También se acordó mantener el carácter internacional de la Sociedad y la periodicidad anual de sus reuniones, rigiéndose por un comité ejecutivo del que forman parte el profesor Thomas que fue presidente de la sesión del año 1964 en Glasgow, el profesor Villers, presidente de esta sesión de París, y el presidente de la sesión del año 1966 que, al celebrarse ésta en la Universidad de Salamanca (septiembre de 1966), será el profesor Fuenteseca.

Hay que destacar la magnífica organización del profesor Villers que se preocupó incansablemente por el éxito del Congreso, conseguido plenamente, no sólo en el orden científico, sino también en el social. Los congresistas fuimos espléndidamente agasajados en la casa del profesor Gaudemet, que ofreció una magnífica recepción, y también por el Ayuntamiento de París y por el Decanato de la Facultad de Derecho parisina. Como es tradicional en estas reuniones, el domingo 19, después de la sesión de clausura, los congresistas realizamos una excursión a los Jardines de Versalles, donde pudimos contemplar la belleza del Juego de Aguas, almorzando espléndidamente en casa del profesor Villers en Versalles, que atendió a todos con la munificencia a que nos tiene acostumbrados.

El Congreso para el año 1966 se celebrará en Salamanca atendiendo a la invitación del catedrático de Derecho romano y Decano de la Facultad de Derecho, profesor Fuenteseca, que será el presidente, actuando de secretario el que esto escribe, y tendrá lugar en el mes de septiembre. El tema general, propuesto por el profesor Gaudemet en el Congreso de París, será la adopción en los Derechos de la Antigüedad.

ARMANDO TORRENT

(Seminario de Derecho romano,  
Universidad de Salamanca)

### **TERCERA SEMANA DE HISTORIA DEL DERECHO (Valencia, 10-13 de noviembre de 1965).**

La primera Semana de Historia del Derecho tuvo lugar en 1933 (25 de abril-3 de mayo). Las sesiones se celebraron en Madrid, El Escorial y Salamanca (Vid. referencia en AHDE 9 (1932), 487-495). Después de más de quince años se celebró la segunda en 1948 (9-15 de diciembre) por

iniciativa del ANUARIO y con el patrocinio del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su sede fue Madrid (Vid. referencia en AHDE 19 (1948-1949), 871-875).

Al cabo de casi diecisiete años ha tenido lugar la tercera Semana de Historia del Derecho. La iniciativa de la misma ha correspondido a la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia con su Decano Efrén Borrajo Dacruz y a la cátedra de Historia del Derecho de la que es titular Juan García González. El patrocinio correspondió a la indicada Facultad que se propone celebrar todos los años una Semana de cada una de las distintas especialidades que se cursan en ella.

Asistieron a la Semana los catedráticos de Historia del Derecho, profesores: Ots Capdequí, de la Universidad de Valencia; García-Gallo y Manzano, ambos de la Universidad de Madrid; Beneyto Pérez (excedente); Font Rius, de Barcelona; Orlandis, de Zaragoza; Gibert, de Granada; Cerdá, de Murcia; García González, de Valencia; Otero Varela, de Santiago de Compostela; Martínez Gijón, de Sevilla; y Tomás Valiente, de Salamanca. Asimismo, los profesores adjuntos: padre Gonzalo Martínez, S. I., de Madrid; Moreno Casado, de Granada; Lalinde, de Barcelona; y Romeu Alfaro, de Valencia. Asisten también los colaboradores de la cátedra de Valencia, ayudantes Peset y Espinosa. También estuvo presente en algunas sesiones el catedrático de Historia Medieval profesor Ubieta Arteta.

Las actividades de la Semana se dividieron en dos partes: A) Sesiones de trabajo y B) Lecciones para los alumnos.

A) Las sesiones de trabajo se desarrollaron de la siguiente forma: 1) Exposición por el profesor Tomás Valiente de una comunicación sobre cuestiones de concepto y método de la Historia del Derecho. Lo esencial de esta excelente comunicación, que fue objeto de larga e interesante discusión, será publicado en breve en este Anuario con el título «Problemas y falsos problemas de la Historia del Derecho». 2) Exposición por cada uno de los asistentes: a) De las experiencias personales en su actividad docente con vistas a reformas de la estructura de los programas, futuros planes de estudios, etc. b) Estado de sus tareas de investigación: trabajos en preparación, temas que se estima merezcan ser estudiados, etc. Esta parte de las sesiones de trabajo resultó de un excepcional interés y utilidad porque por primera vez los historiadores del Derecho han tenido un cambio general de impresiones sobre lo que están haciendo y sobre lo que debe hacerse, sentando así las bases para una labor futura más coordinada. 3) Informe del profesor García-Gallo sobre el Anuario. De resultas del mismo y de la discusión subsiguiente se acordó la publicación de un Boletín, del que ya han aparecido varios números, en donde se informa con todo detalle del estado de preparación de cada tomo: trabajos listos para impresión definitiva, trabajos en pruebas, trabajos en composición, trabajos anunciados, etc. Se dan normas para la prepara-

ción de las reseñas bibliográficas, etc., etc. Las ventajas de esta información son obvias.

B) Las lecciones para los alumnos fueron las siguientes: profesor Gibert: El retrato familiar en el antiguo derecho español; profesor Tomás Valiente: El derecho penal español de la Baja Edad Media y de la Edad Moderna; profesor García-Gallo: Familias de fueros en la Alta Edad Media.

Aprovechando el tiempo libre entre las sesiones de la mañana y de la tarde se realizaron algunas visitas a centros y lugares de Valencia de interés especial para el historiador del derecho: Tribunal de las Aguas, Archivo del Reino y Archivo Municipal.

Se cerró la Semana el sábado día 13 de noviembre sin ninguna ceremonia, enviando un recuerdo y saludo cordial a todos los compañeros que no han podido asistir: Galo Sánchez, López Ortiz, Prieto Bances, Torres López, García de Valdeavellano, Rubio Sacristán, Alvaro d'Ors, Maldonado, De la Concha y Sánchez Bella.

Se acordó asimismo celebrar las futuras reuniones con más frecuencia, a ser posible cada dos años. El profesor Cerdá anunció que iba a tratar de conseguir fuese Murcia la sede de la próxima reunión.

#### NUEVO CATEDRÁTICO DE HISTORIA DEL DERECHO

Una vez más, las páginas del Anuario han de registrar con satisfacción el triunfo de los colaboradores de nuestra revista; ahora se trata del ingreso en el profesorado universitario de Jesús Lalinde Abadía, que tras brillantes oposiciones celebradas en el curso académico 1965-66 ha obtenido la cátedra de Historia del Derecho Español de la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Lalinde se licenció en derecho en la Universidad de Madrid, y en ella cursó las asignaturas del doctorado y actuó como ayudante de clases prácticas de Historia del Derecho; más tarde se doctoró en la Universidad de Barcelona, en la que ha trabajado como profesor adjunto de nuestra disciplina bajo la magistratura del profesor Font Rius.

Sus numerosos trabajos se han centrado, preferentemente, en el estudio de las instituciones públicas de la Corona de Aragón, sobre todo de Cataluña (virreyes, gobernadores, vegueres, etc.) y del derecho privado catalán (dote, capitulaciones, etc.); también ha dedicado su atención al derecho visigodo y al indiano. Ha obtenido los premios "Menéndel Pelayo" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y "Ciudad de Barcelona" del Ayuntamiento de dicha capital. Es colaborador de la cátedra "Durán Bas" de la Universidad de Barcelona, del "Índice Histórico Español" y del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.

El conocimiento que tenemos de las excelentes dotes de nuestro colaborador, claramente puestas de relieve en su larga labor docente e